



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL PRIMER TRIMESTRE 2016

Mayo de 2016

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | 3 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 4 |
| Monitor del Observatorio de Delito Organizado | 5 |
| 1.- Aproximación general al delito organizado: | 6 |
| Reportes según entidad federal:..... | 6 |
| Reportes según tipo de delito..... | 7 |
| Reportes según día de ocurrencia | 8 |
| Reporte de delitos según personas implicadas | 9 |
| Reporte de delitos según número de personas implicadas..... | 9 |
| Reporte de delitos según otras personas o instituciones involucradas en la detención..... | 10 |
| Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales..... | 12 |
| Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas | 13 |
| Personas involucradas según sexo y edad | 15 |
| 2.- Aproximación detallada a cada delito: | 19 |
| Tráfico de drogas: | 19 |
| Secuestro: | 22 |
| Extorsión: | 26 |
| Corrupción: | 28 |
| Contrabando: | 30 |
| Legitimación de capitales:..... | 30 |
| ANEXOS..... | 31 |
| Anexo #1: Nombre, delito y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de delito organizado. Primer trimestre 2016..... | 32 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Porcentaje de reportes de delitos según entidad federal. Primer trimestre 2016 | 6 |
| Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Primer trimestre 2016..... | 8 |
| Gráfico 3. Porcentaje de delitos según día de ocurrencia. Primer trimestre 2016 | 9 |
| Gráfico 4. Porcentaje de reportes según número de implicados. Primer trimestre 2016 | 10 |
| Gráfico 5. Frecuencia. Seis instituciones oficiales con mayor intervención en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Primer trimestre 2016 | 11 |
| Gráfico 6. Frecuencia. Cuatro organismos oficiales con mayor número de funcionarios implicados en reportes de delito organizado. Primer trimestre 2016 | 12 |
| Gráfico 7. Porcentaje de casos según conexión de los implicados con bandas organizadas. Primer trimestre 2016 | 13 |
| Gráfico 8. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su género. Primer trimestre 2016. | 15 |
| Gráfico 9. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su rango de edad. Primer trimestre 2016 | 17 |
| Gráfico 10. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Primer trimestre 2016. | 19 |
| Gráfico 11. Porcentaje de casos según tipo de droga. Primer trimestre 2016..... | 20 |
| Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de secuestro computados. Primer trimestre 2016. | 22 |
| Gráfico 13. Porcentaje de reportes según condición del secuestro. Primer trimestre 2016. | 23 |
| Gráfico 14. Porcentaje de actuación policial en reportes de secuestro. Primer trimestre 2016. | 24 |
| Gráfico 15. Porcentaje. Reportes con víctimas fatales por concepto de secuestro. Primer trimestre 2016. | 25 |
| Gráfico 16. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Primer trimestre 2016. | 26 |
| Gráfico 17. Porcentaje de reportes según tipo o modalidad de extorsión. Primer trimestre 2016. | 27 |
| Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Primer trimestre 2016..... | 28 |
| Gráfico 19. Porcentaje de reportes de las cuatro principales modalidades de corrupción. Primer trimestre 2016. | 29 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Personas o instituciones involucradas en la detención y/o imputación de los implicados. Primer trimestre 2016 | 10 |
| Tabla 2. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas organizadas. Primer trimestre 2016..... | 14 |
| Tabla 3. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Primer trimestre 2016. | 16 |
| Tabla 4. Tipo de delitos por grupo de edades. Primer trimestre 2016. | 16 |
| Tabla 5. Frecuencia de casos según modalidad de envío de la droga. Primer trimestre 2016. | 21 |
| Tabla 6. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Primer trimestre 2016. | 22 |
| Tabla 7. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de secuestro. Primer trimestre 2016. | 26 |
| Tabla 8. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Primer trimestre 2016. | 28 |

Monitor del Observatorio de Delito Organizado

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha avocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En ese sentido, desde Agosto de 2015, el Observatorio de Delito Organizado Transnacional, a través del antes citado Monitor, ha realizado y presentado una serie de reportes hemerográficos mensuales con los principales datos arrojados por un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a diferentes artículos de prensa en los cuales se reportaran delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos obtenidos a través del análisis sistemático de 191 delitos recopilados, a su vez, de un conjunto de artículos reseñados en las páginas de más de veinte diarios de circulación tanto nacional como regional y de emisiones televisivas de noticieros, entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2016. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

Finalmente, resulta importante destacar que si bien el presente es un informe derivado directamente de la información acumulada durante los reportes mensuales previos, dado el efecto de factores tanto externos como internos, expresados en la naturaleza dinámica y cambiante de la información obtenida de reportes periodísticos, en el primero de los casos, y de la constante actualización y mejoramiento de la metodología utilizada por el Monitor, en el segundo de ellos, es posible que la información contenida en el presente informe difiera, en algún grado, con aquella presentada en reportes mensuales previos.

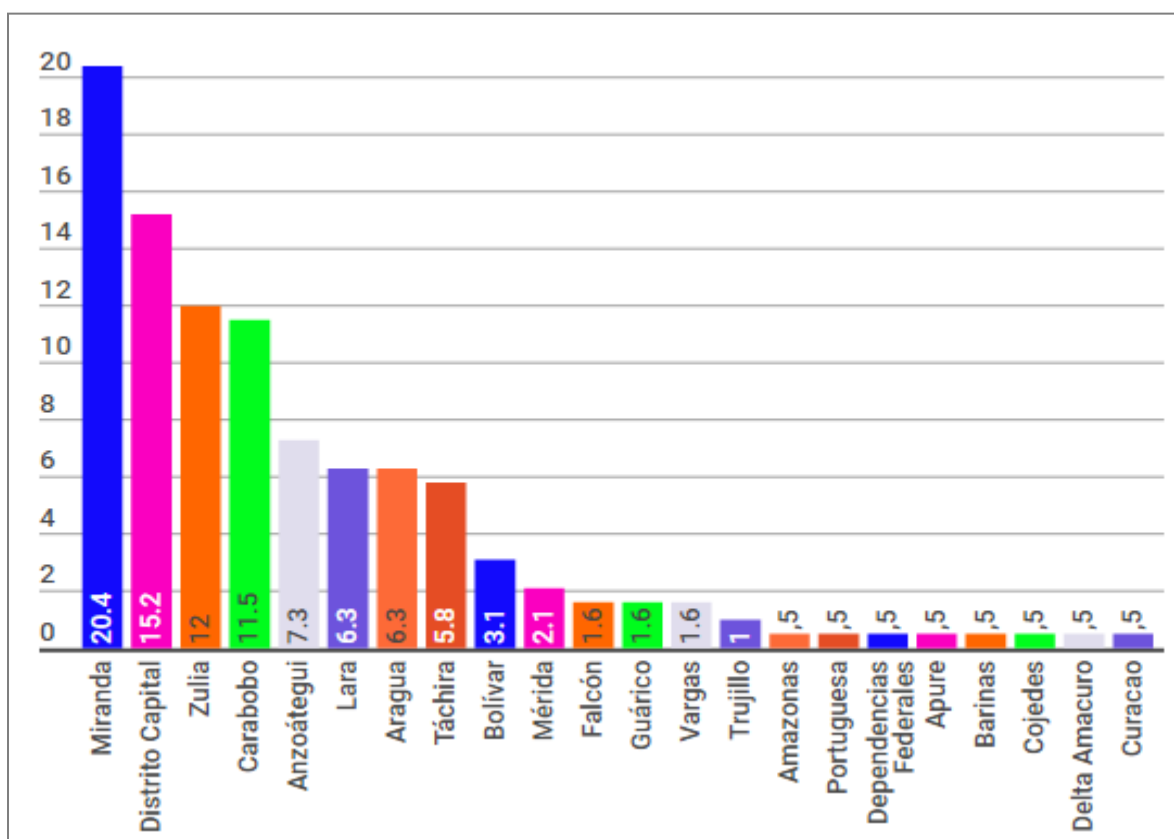
1.- Aproximación general al delito organizado:

En la presente sección se presentan datos y estadísticas resultantes del análisis hemerográfico de artículos noticiosos, en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Reportes según entidad federal:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal según el número de reportes asociados al crimen organizado en nuestro país, destaca el hecho de que, durante los meses en cuestión, cuatro (4) entidades federales, a saber, Miranda, Distrito Capital, Zulia y Carabobo, concentraran el 59,2% del total de reportes considerados para el presente. En ese sentido, de los 191 reportes asociados a casos de delito organizado, el 20,4% de ellos, es decir, 39 casos, ocurrieron en el estado Miranda, seguido muy de cerca por un 15,2%, equivalente a 29 casos, reportados en el Distrito Capital, y al que le siguen, a su vez, 23 (12%) y 22 (11,5%) delitos reportados en los estados Zulia y Carabobo, respectivamente.

Gráfico 1. Porcentaje de reportes de delitos según entidad federal. Primer trimestre 2016



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se observan en la Gráfica 1, además de los casos previamente mencionados, 14 reportes en el estado Anzoátegui; 12 casos en los estados Lara y Anzoátegui; 11 casos en Táchira; seis (6) reportes en Bolívar; y cuatro (4) reportes en Mérida.

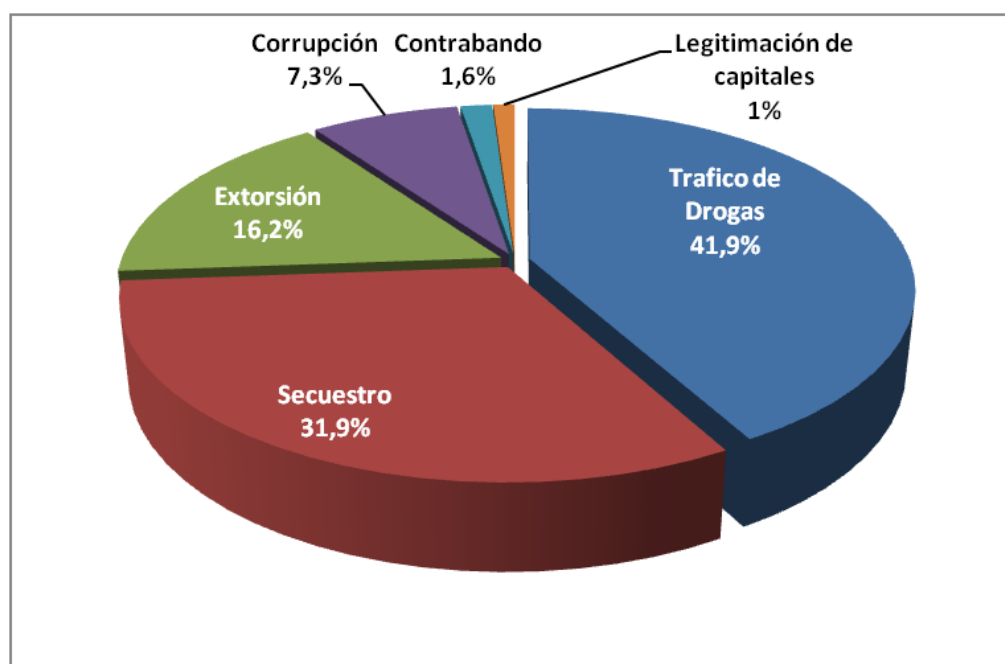
Finalmente, se registraron durante los meses en cuestión tres (3) casos respectivamente de delitos considerados como organizados en los estados Falcón, Guárico y Vargas; dos (2) casos en el estado Trujillo y, finalmente, un (1) caso respectivo en las entidades Amazonas, Portuguesa, Dependencias Federales, Apure, Barinas, Cojedes y Delta Amacuro. Es necesario destacar en este momento la inclusión de un caso de delito organizado cometido sobre aguas internacionales, específicamente en Curazao, pero computado dentro del presente informe por haber sido perpetrado por embarcaciones y delincuentes venezolanos.

Tal como se advirtiere en todos nuestros reportes, si bien llama la atención el hecho de que entre muy pocas entidades federales se hayan concentrado más de la mitad del total de reportes nacionales, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico tales resultados deben interpretarse con cautela, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la gran mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad, o lo impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Reportes según tipo de delito

En lo referente al número de reportes según el tipo delito cometido, podemos observar en el Gráfico 2 la supremacía del *Tráfico de drogas* como el delito más frecuente, al agrupar, durante 01 de enero y el 31 de marzo de 2016, hasta 80 reportes noticiosos válidos, cristalizados, a su vez, en un importantísimo 41,9% del total de casos considerados. Por su parte, el *secuestro*, con 61 reportes en su haber, traducidos en el 31,9% de la muestra total, ocupó el segundo peldaño, seguido por 31 casos de *extorsión* (15,2%), 14 de *corrupción* (7,3%), tres (3) de *contrabando*, y dos (2) de *Legitimación de capitales*.

Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Primer trimestre 2016.



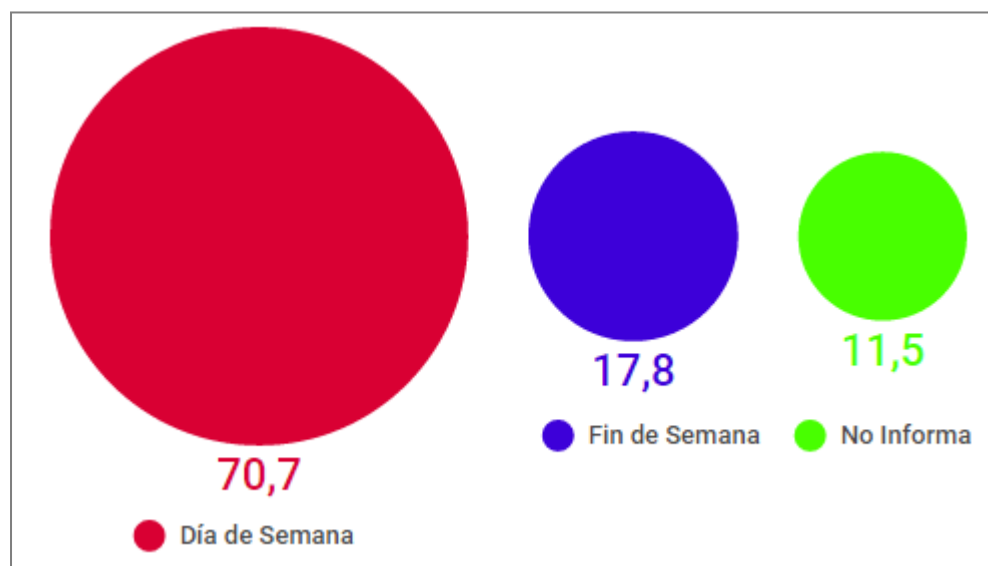
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes según día de ocurrencia

En cuanto al porcentaje de delitos según su día de ocurrencia, de acuerdo con los registros computados puede observarse una clara tendencia de ocurrencia y/o denuncia de delitos considerados como organizados durante los días de semana, pues, tal como puede apreciarse en el Gráfico 3, fue entonces cuando se reportaron 135 de los 191 casos analizados, alcanzando a agrupar, en consecuencia, el 70,7% del total de reportes computados. Por su parte, los delitos ocurridos y/o denunciados durante los fines de semana agruparon el 17,8% de la muestra, porcentaje cristalizado en un total de 34 casos reportados en dichos días.

Resulta importante resaltar que el 11% restante, equivalente a un total de 22 reportes, responde a casos en los cuales el artículo o noticia no especificaba el día de ocurrencia del delito en cuestión.

Gráfico 3. Porcentaje de delitos según día de ocurrencia. Primer trimestre 2016



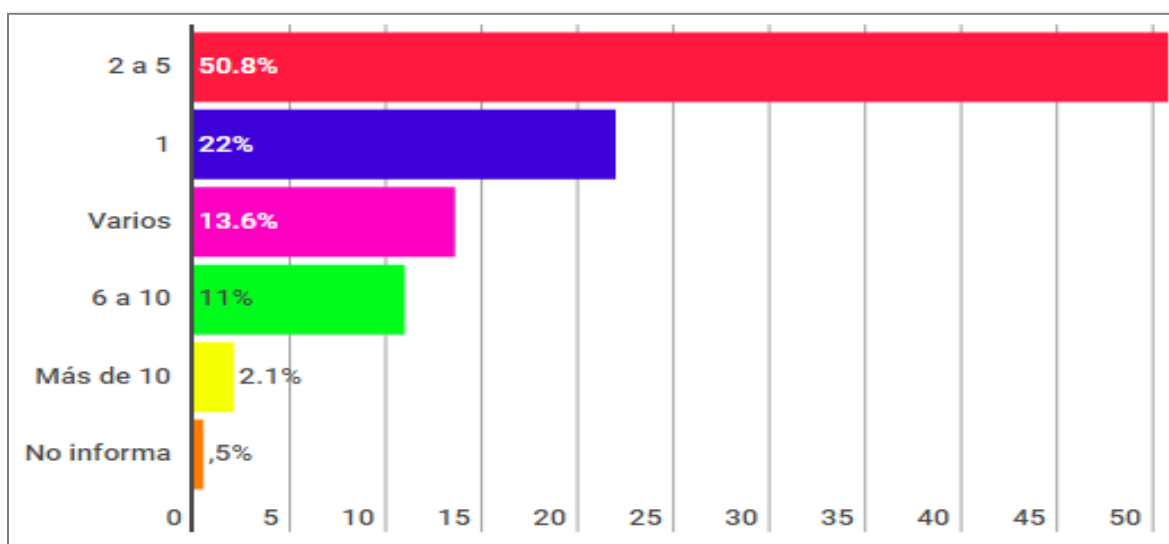
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según personas implicadas

Reporte de delitos según número de personas implicadas

Al evaluar el número de implicados en cada reporte, se puede constatar que, en su gran mayoría, los delitos considerados como parte de la denominación delito organizado son cometidos o bien por una sola persona, o bien por un grupo delictivo con un máximo de cinco (5) miembros. En ese sentido, de los 191 reportes compilados durante Enero y Marzo de 2016, se pudo observar que el 50,8% de ellos, a saber, 97 casos, se trataron de delitos en los cuales se vieron involucradas y/o imputadas entre dos (2) y cinco (5) personas, mientras que en otros 42 casos, equivalentes al 22% de la muestra, se vio involucrado o imputado en el delito una (1) sola persona.

El 27,2% de los casos restantes se distribuyó entre 21 reportes (11%) en los cuales se imputaron entre seis (6) y 10 personas; cuatro (4) casos (2,1%) en los que se vieron implicados más de 10 individuos; otros 26 casos o delitos (13,6%), en los cuales el artículo no especificaba el número exacto de involucrados, sino en donde se reportaba la presencia de más de una persona mediante la referencia a *varios* implicados y, finalmente, un (1) reporte en el cual el artículo no especificaba el número de personas implicadas y/o imputadas por el delito referido en él.

Gráfico 4. Porcentaje de reportes según número de implicados. Primer trimestre 2016

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según otras personas o instituciones involucradas en la detención

Cuando se evalúan otras personas involucradas en los casos reseñados por los diferentes artículos se observa en la Tabla 1 que, ya sea para la detención directa o para la imputación de los delincuentes, en el 87,4% de los casos, es decir, en un total de 167 reportes, se refirió la actuación de algún cuerpo de seguridad de la nación, mientras que en un 5,8% de los casos, a saber, en 11 reportes, se refirió la actuación de algún representante del gobierno. Cabe destacar en este momento que el porcentaje restante, a saber, un 6,8%, corresponde a 13 reportes en los cuales no se especificaba sobre la actuación de ninguno de los anteriores.

Tabla 1. Personas o instituciones involucradas en la detención y/o imputación de los implicados. Primer trimestre 2016

| Persona o institución | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|------------|
| Cuerpos de seguridad | 167 | 87,4 |
| Representante del gobierno | 11 | 5,8 |
| No informa | 13 | 6,8 |
| Total | 191 | 100 |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

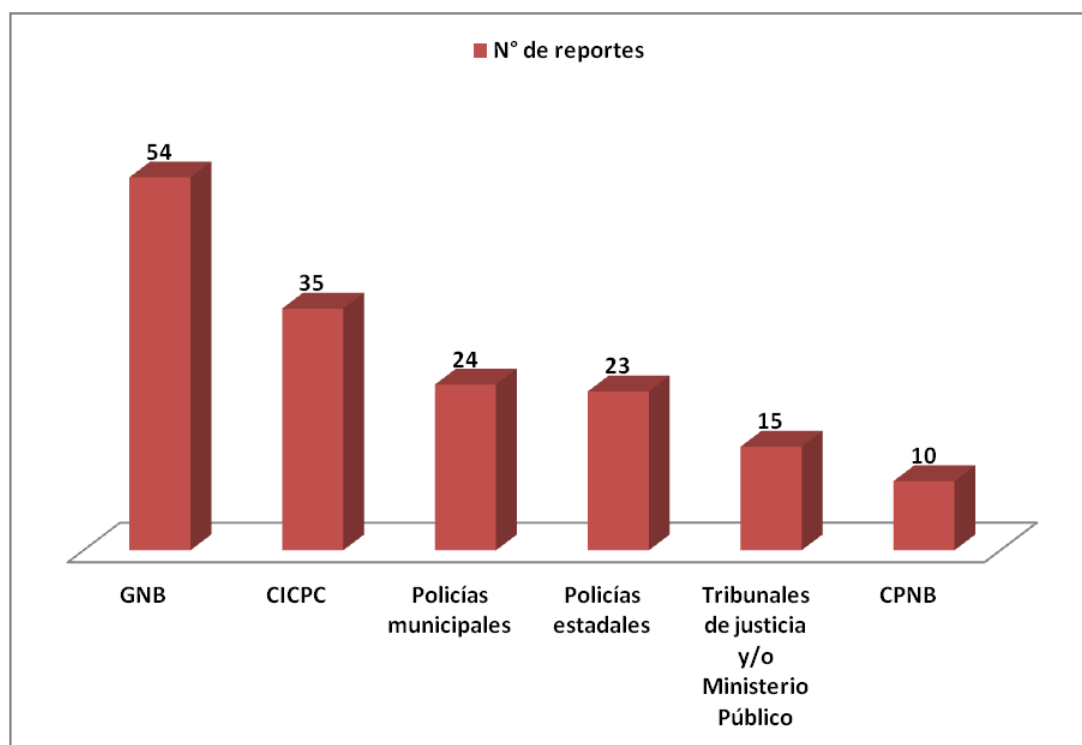
A través de aquellos casos en los cuales se ofrecía el nombre de los organismos involucrados en procedimiento de captura, detención o imputación de personas asociadas a actos considerados como delito organizado, se pudo constatar que aquella institución con mayor participación

durante los primeros tres (3) meses del año 2016, agrupando un total de casos reportados igual a 54 (28,3%), fue la *Guardia Nacional Bolivariana (GNB)*.

El porcentaje restante se divide entre 35 casos (18,3%) en los cuales la detención o acción de captura procedió por parte del *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)*; 24 reportes en los que se refirió la actuación de las distintas *policías municipales* del país, seguidas, a su vez, por los 23 reportes (12%) en los cuales actuaron diferentes *policías estatales*; los 15 (7,9%) casos en los que se procedió directamente desde el *Ministerio público* o algún *tribunal de justicia*; 10 reportes, equivalentes al 5,2% de la muestra, en los que se actuara desde el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana*; cuatro (4) casos en los cuales se procedió desde algún componente del *Ejército* y desde el *Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)*, respectivamente; dos (2) reportes en los cuales se procedió desde la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)* y, finalmente, un reporte respectivo para cada una de las siguientes instituciones: la *Operación Liberación del Pueblo (OLP)* y la *Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (DIEP)*.

Los tres (3) casos restantes corresponden a reportes noticiosos en los cuales el procedimiento de captura de los delincuentes venezolanos recayó sobre organismos internacionales de seguridad.

Gráfico 5. Frecuencia. Seis instituciones oficiales con mayor intervención en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Primer trimestre 2016



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

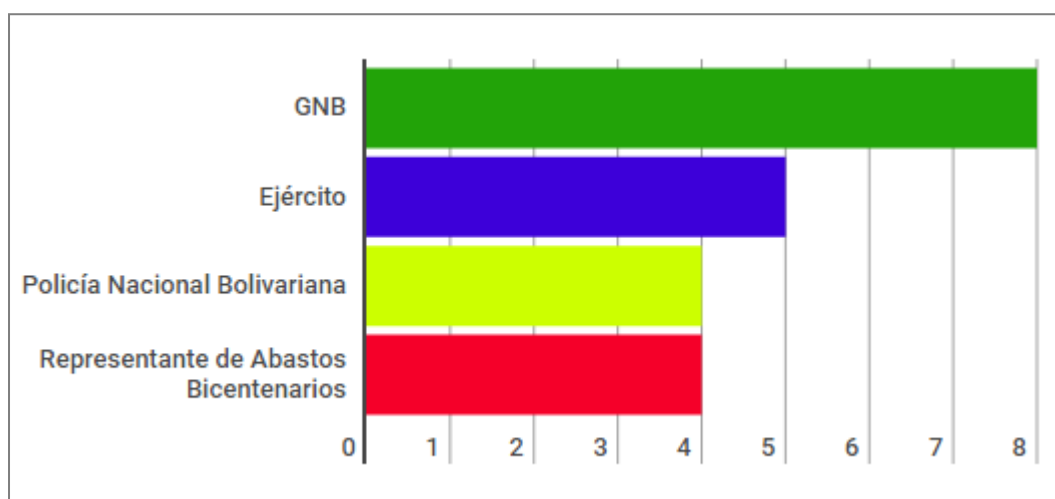
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales

En cuanto a la presunta vinculación de las personas implicadas en actos considerados como delito organizado con algún organismo oficial, bien sean estos organismos públicos o cuerpos de seguridad, se pudo observar que en un 81,2% de los casos, es decir, en 155 de los 191 registros recopilados durante los meses en cuestión, no se reportó vinculación alguna de ese tipo.

No obstante, destaca el hecho de que en ocho (8) de los 36 casos en los que sí se estableció dicha conexión, más específicamente, en tres (3) casos de tráfico de drogas, dos (2) casos de secuestro, un (1) caso de extorsión, un (1) caso de contrabando y un (1) caso de legitimación de capitales, al menos una de las personas implicadas se vinculó con la *Guardia Nacional Bolivariana (GNB)*.

Asimismo, funcionarios del *Ejército* se vieron envueltos en cinco (5) reportes de delitos organizados, siendo tres (3) de ellos casos de tráfico de drogas, y dos (2) de corrupción, al tiempo que en otros cuatro (4) reportes de delitos – dos (2) casos de extorsión, uno (1) de secuestro y uno (1) de tráfico de drogas – se refirió la supuesta participación de funcionarios activos del *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB)*.

Gráfico 6. Frecuencia. Cuatro organismos oficiales con mayor número de funcionarios implicados en reportes de delito organizado. Primer trimestre 2016



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El resto de los casos en los cuales se pudo establecer vinculación de los involucrados y/o imputados en delitos organizados con algún organismo oficial durante Enero y Marzo de 2016, se refieren a cuatro (4) casos, específicamente, tres (3) de corrupción y uno (1) de tráfico de drogas, en los cuales al menos uno de los implicados en cada uno de los reportes mencionados pertenecía a la red de *Abastos Bicentenarios*; dos (2) reportes de corrupción perpetrados por

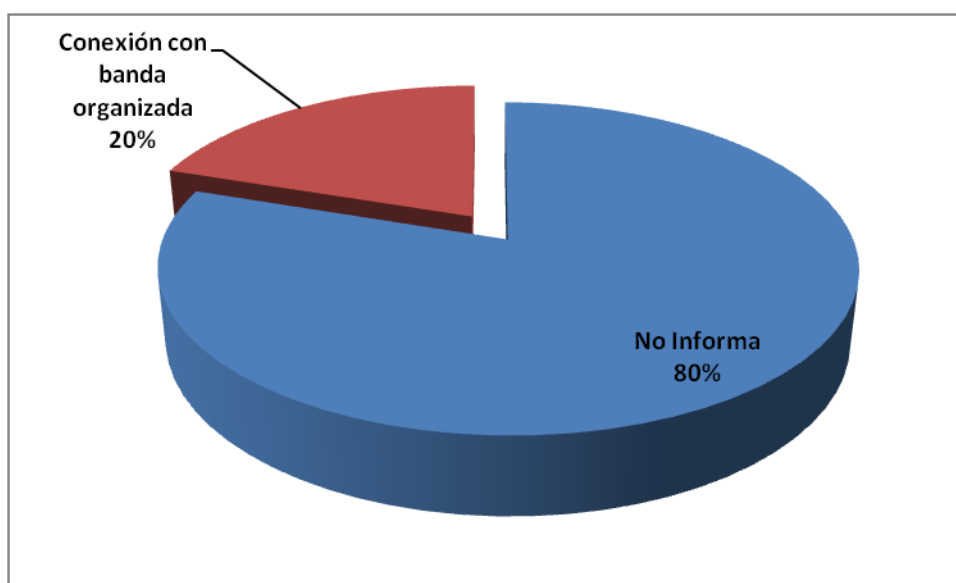
Representantes de Alcaldías; dos (2) casos de extorsión perpetuados por al menos un funcionario de alguna de las *policías municipales* de la nación; dos (2) reportes adicionales de extorsión en los cuales al menos uno de los implicados pertenecía a alguna *policía estatal* de la nación; dos (2) reportes de corrupción en los cuales se imputaron o detuvieron funcionarios de *instituciones bancarias y/o financieras públicas*; y dos (2) reportes, a saber, uno (1) de corrupción y otro de tráfico de drogas, perpetuados, cada uno, por al menos un funcionario de *Petróleos de Venezuela (PDVSA)*.

Para finalizar, se contabilizaron tres (3) reportes de corrupción, perpetuados por al menos un funcionario de la *Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)*, del *Centro Cárnico Independencia* y de la empresa *Agropatria*; así como un (1) reporte de extorsión perpetuado por al menos un funcionario de la *Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos (SUNDEE)*, y un (1) reporte de tráfico de drogas en el cual alguno de los involucrados pertenecía a *Corpoelec*.

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas

De los 191 delitos/casos registrados, sólo el 19,9% de ellos, a saber, un total de 38 casos, reportaron conexión con bandas organizadas. El porcentaje restante, es decir, un 80,1%, se refiere a 153 casos en los cuales el artículo no especificaba la existencia o no de dicha conexión.

Gráfico 7. Porcentaje de casos según conexión de los implicados con bandas organizadas. Primer trimestre 2016



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al indagar un poco más sobre la conexión existente entre el delito organizado y las bandas criminales organizadas, se observa en la Tabla 2, además, que 18 de los 38 reportes (47,4%) en los cuales el artículo vinculaba el delito con alguna banda organizada se identificaron como casos de tráfico de drogas; mientras que el resto de los casos de delito organizado vinculados directamente con bandas delictivas organizadas se dividieron entre 11 casos, equivalentes al 28,9%, referidos al secuestro; ocho (8) reportes, equivalentes al 21,1%, referidos a la extorsión; y un (1) reporte (2,6%), referido al contrabando.

Finalmente, ningún artículo refirió caso alguno de corrupción o legitimación de capitales en los cuales se pudiera relacionar a ninguno de los implicados con bandas organizadas.

En cuanto al nombre de las bandas implicadas, se logró identificar, durante el período Enero – Marzo de 2016, el nombre de 29 de ellas, dentro de las cuales destacaron, las bandas de “*El Juvenal*”, “*El Picure*” y “*El Coqui*”, no por el número de reportes en el que aparecieron durante al primer trimestre del año en curso, pues sólo aparecieron reseñadas en un reporte respectivamente, sino por ser las únicas que hallándose presente en múltiples reportes a lo largo del último semestre del año pasado, repitieran su presencia durante el periodo en consideración¹.

**Tabla 2. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas organizadas.
Primer trimestre 2016**

| Tipo de delito | Conexión con banda organizada | | |
|---------------------------|-------------------------------|------------|-------|
| | Sí | No informa | Total |
| Corrupción | 0 | 14 | 14 |
| Tráfico de drogas | 18 | 62 | 80 |
| Secuestro | 11 | 50 | 61 |
| Extorsión | 8 | 23 | 31 |
| Legitimación de capitales | 0 | 2 | 2 |
| Contrabando | 1 | 2 | 3 |
| Total | 38 | 153 | 191 |

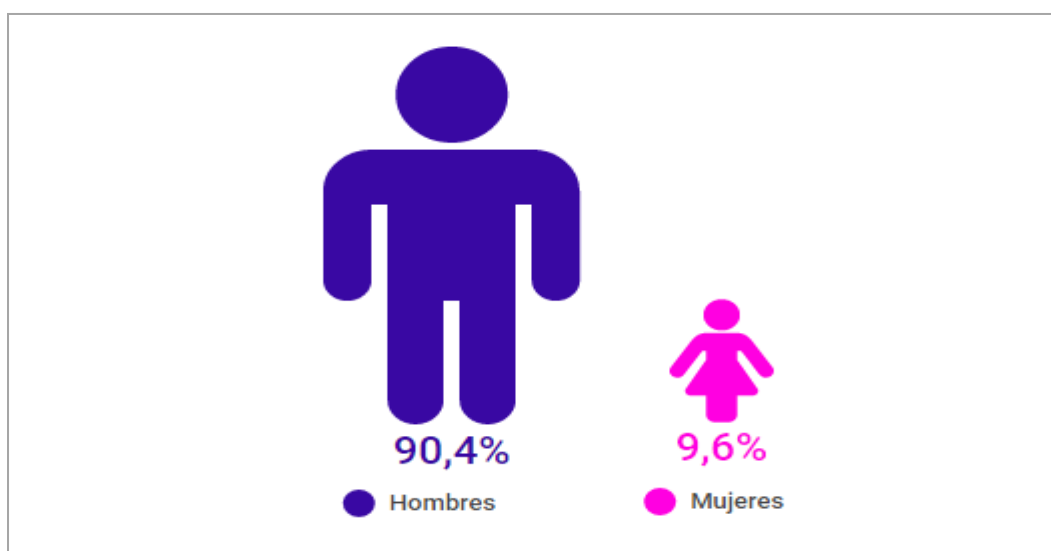
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹ Para mayor información sobre el nombre, delito cometido y el área de acción de las bandas organizadas identificadas, dirigirse a la sección “*Aproximación detallada del delito*” o ver el Anexo #1

Personas involucradas según sexo y edad

Cuando analizamos la relación existente entre las personas involucradas en los diversos tipos de delitos considerados y su sexo, resulta indiscutible el predominio de los hombres sobre las mujeres. En tal sentido, de las 479 personas implicadas en delitos organizados, y cuyo sexo pudo determinarse a través de los artículos de prensa analizados, el 90,4% de ellas, es decir, un total de 433 individuos, pertenecían al género masculino, mientras que el porcentaje restante, a saber, un 9,6%, equivalente a 46 personas, pertenecían al género femenino.

Gráfico 8. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su género. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Además, tal como puede observarse en la Tabla 3, siendo el *tráfico de drogas* el delito que se reportara con mayor frecuencia en los artículos noticiosos analizados, es precisamente éste el que concentra el mayor número de personas implicadas y/o imputadas, agrupando, en consecuencia, el 41,3% del total de personas imputadas durante los meses en cuestión, traducido en 236 individuos, de los cuales, a su vez, 180 pudieron identificarse como hombres y sólo 18 como mujeres. Por su parte, fueron los delitos reportados como *secuestro* y *extorsión* aquellos que ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente en cuanto a mayor número de personas imputadas durante el período Enero – Marzo de 2016, agrupando el primero de ellos un total de 188 personas imputadas – y de las cuales se pudo identificar que, por lo menos, 131 pertenecían al género masculino y 8 al género femenino – y el segundo de ellos, a saber, *extorsión* un total de 90 individuos, siendo 79 de ellos varones y, solamente, 10 mujeres.

Tabla 3. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Primer trimestre 2016.

| Tipo de delito | Sexo del implicado | | | |
|-------------------------|--------------------|------------|-----------|------------|
| | No informa | Masculino | Femenino | Total |
| No informa | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Corrupción | 0 | 34 | 9 | 43 |
| Tráfico de drogas | 38 | 180 | 18 | 236 |
| Secuestro | 49 | 131 | 8 | 188 |
| Extorsión | 1 | 79 | 10 | 90 |
| Contrabando | 4 | 5 | 0 | 9 |
| Legitimación de capital | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Total | 92 | 433 | 46 | 571 |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El cuarto peldaño según peso estadístico corresponde a la *corrupción*, delito que, con un total de 43 personas involucradas y/o imputadas por dicho concepto, y de las cuales 34 pertenecen al género masculino y nueve (9) al femenino, agrupara 34 individuos más que el *contrabando* (5 de ellos hombres y el resto se desconoce). Finalmente, se registraron 3 personas imputadas por *legitimación de capitales*, siendo dos (2) de ellas hombres y una (1) mujer.

Tabla 4. Tipo de delitos por grupo de edades. Primer trimestre 2016.

| Edad del implicado | Tipo de delito | | | | | |
|--------------------|----------------|-------------------|-----------|-----------|-------------|------------|
| | Corrupción | Tráfico de drogas | Secuestro | Extorsión | Contrabando | Total |
| 14 a 24 años | 0 | 42 | 26 | 20 | 1 | 89 |
| 25 a 34 años | 3 | 43 | 21 | 18 | 3 | 88 |
| 35 a 44 años | 0 | 22 | 5 | 9 | 0 | 36 |
| 45 a 54 años | 1 | 7 | 3 | 2 | 0 | 13 |
| 55 a 64 años | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| ≥65 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Total | 4 | 121 | 55 | 49 | 4 | 233 |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

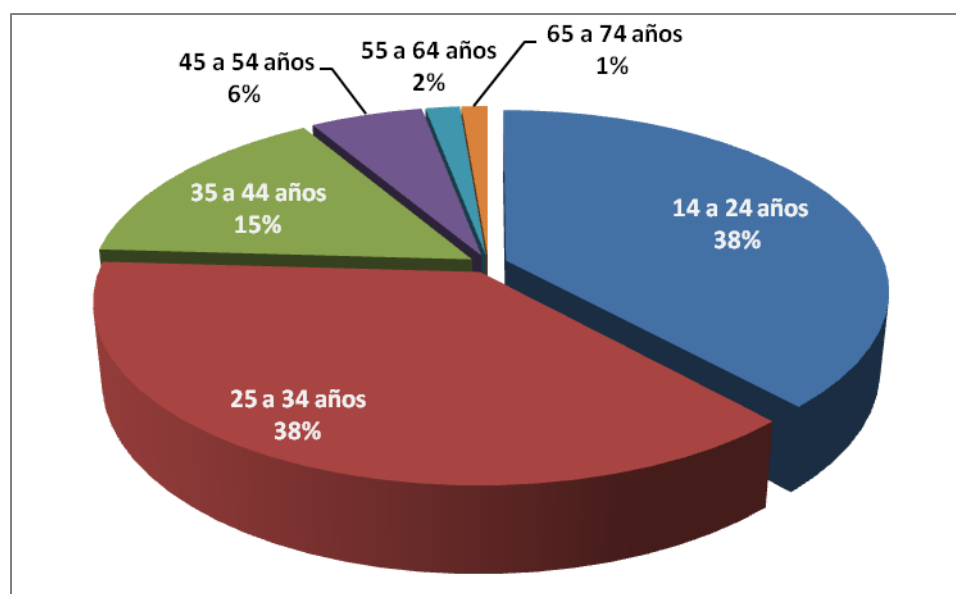
Al analizar los distintos tipos de delito según el rango de edad de las personas implicadas, lo primero que llama la atención es la falta de información en los artículos noticiosos sobre dicho

aspecto, siendo este el caso del 59,2% de ellos, y cristalizado nada más y nada menos que en 338 personas de las que desconocemos su edad.

No obstante, a través de aquellos casos en los que sí se facilitaba tal información puede observarse en la Tabla 4, en primer lugar, una tendencia marcada a la actuación de personas jóvenes en delitos relacionados al crimen organizado. En tal sentido, existió un predominio de individuos cuya edad osciló entre los 14 y 24 años de edad implicados en delitos como el *tráfico de drogas*, alcanzando un total de personas imputadas igual a 42; como el *secuestro*, con 26 individuos en su haber; y como la *extorsión*, en la cual se vieron involucrados 20 jóvenes de 24 años o menos.

En segundo lugar, se encuentra el rango de edad inmediatamente superior al analizado con anterioridad, a saber, aquel compuesto por personas de entre 25 y 34 años, y entre el cual se debe destacar la participación de 43 personas en delitos relacionados al *tráfico de drogas*, otras 21 en casos de *secuestros*; 18 en reportes de *extorsión*, tres (3) en casos de *corrupción* y tres (3) en casos de *contrabando*.

Gráfico 9. Porcentaje de personas involucradas en delitos organizados según su rango de edad. Primer trimestre 2016



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se debe destacar, además, que la mayor parte de las personas de 35 y 44 años involucradas en crímenes asociados al delito fueron imputadas por el delito de *tráfico de drogas*, con un total de 22 individuos, aunque también se computaron nueve (9) personas por *extorsión* y cinco (5) por *secuestro*.

Finalmente, se han de destacar siete (7) personas de entre 45 y 54 años que incurrieron en tráfico de drogas y siete (7), mientras que personas de 55 años o mayores apenas si participaron en delitos organizados, con un total de 7 individuos imputados por tráfico de drogas a lo largo de los meses considerados para el presente informe.

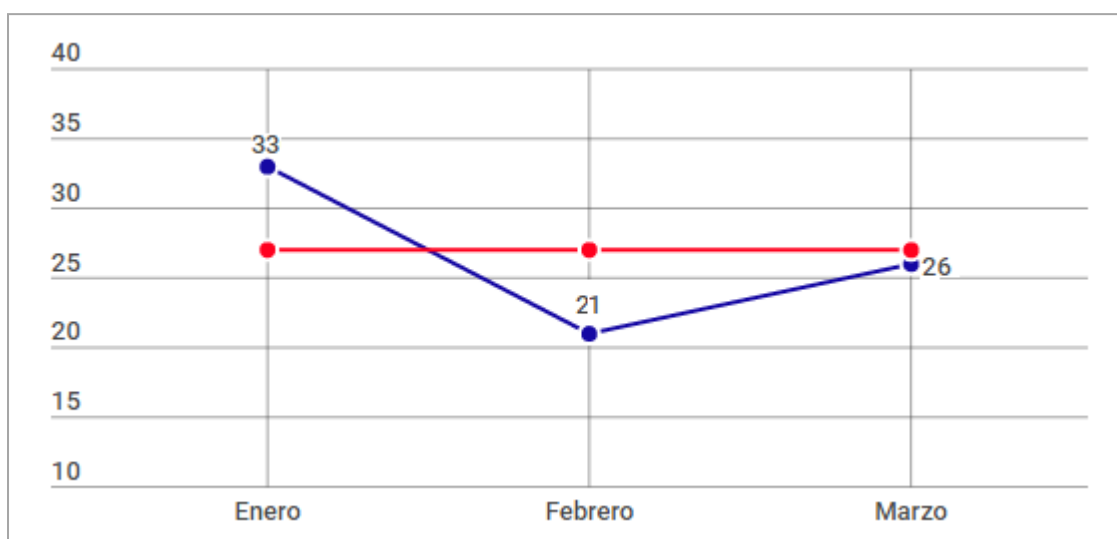
2.- Aproximación detallada a cada delito:

Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

Tráfico de drogas:

En cuanto al delito específico del tráfico de drogas, se ha de recordar que durante el periodo en consideración, a saber, el primer trimestre del año en curso, se registraron en total 80 reportes por dicho concepto, llegando a promediar hasta 27 casos por mes, fluctuando desde los 33 reportes registrados durante el mes de enero, hasta los 26 registrados en marzo, siendo 21 el número de reportes computados durante el mes intermedio.

Gráfico 10. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

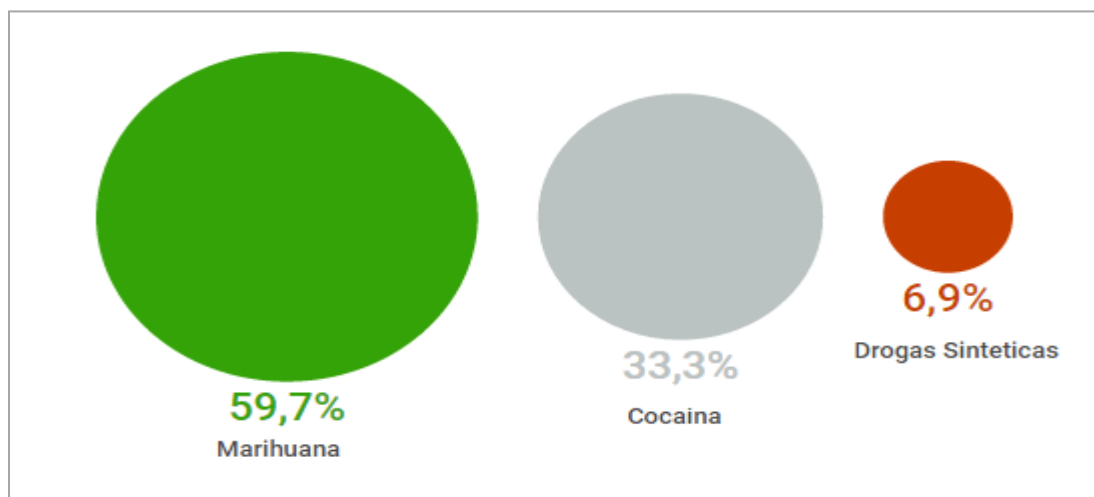
Valga destacar en este punto (aunque la aclaración resulta válida y pertinente para la totalidad de delitos considerados y presentados en este informe) que, tal como se advirtiera en líneas precedentes, al basarse el presente informe en una metodología hemerográfica, resulta imposible discernir si la disminución – o aumento – de reportes de tráfico de drogas a lo largo de los meses se deba a la disminución del fenómeno en sí, piénsese por el accionar de políticas públicas u otras medidas de prevención y control del delito, o si se debe a una disminución en la cantidad de

información reportada por los distintos medios de comunicación noticiosos, por razones tales como la falta de insumos, o la falta de personal, sobre todo en el caso de fechas vacacionales como diciembre.

En cuanto al tipo de droga traficada durante los meses en cuestión, resulta adecuado destacar la existencia de un 10% de reportes, es decir, 8 casos, en los cuales el artículo no especificaba el tipo de droga traficada. No obstante, a través del análisis de aquellos casos en los cuales el artículo ofrecía dicha información, es posible observar en el Gráfico 11 que durante el primer trimestre del 2016 fue la *Marihuana*, con un total de casos igual a 43 (59,7%), el tipo de droga con el mayor número de reportes computados, ubicándose 26,4% puntos porcentuales por encima de la *Cocaína*, droga traficada en 24 de los reportes computados durante el periodo en consideración.

Finalmente, se registraron durante el periodo en consideración cinco (5) casos de tráfico de *Drogas sintéticas*, equivalentes al 6,9% de los casos con información sobre el tipo de drogas.

Gráfico 11. Porcentaje de casos según tipo de droga. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por otro lado, al analizar la modalidad de envío de dichas drogas se puede observar que el 90,7% de los casos en los cuales el artículo ofrecía dicha información, es decir, en 68 de 75 reportes, las mismas fueron traficadas por vía terrestre, mientras que el porcentaje restante se divide entre cinco (5) casos de tráfico marítimo (de los cuales cuatro (4) se trataron de cocaína y uno (1) de marihuana), y dos (2) reportes de tráfico aéreo, de los cuales sólo se pudo identificar el tipo de droga en uno (1), tratándose éste de cocaína.

**Tabla 5. Frecuencia de casos según modalidad de envío de la droga.
Primer trimestre 2016.**

| Modalidad de envío | Frecuencia | % respecto al total | % respecto a casos que informaban modalidad de envío |
|--------------------|------------|---------------------|--|
| Aéreo | 2 | 2,5 | 2,7 |
| Marítimo | 5 | 6,3 | 6,7 |
| Terrestre | 68 | 85 | 90,7 |
| No informa | 5 | 6,3 | - |
| Total | 80 | 100 | 100 |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Destacan en cuanto la cantidad de droga incautada vía terrestre los 2.500 kg de cocaína decomisada durante el mes de enero y los 1.459 kg de la misma droga incautada durante el mes de febrero, ambos registros ocurridos en el estado Zulia; así como la incautación por tráfico marítimo durante el mes de marzo de 894 kg en aguas cercanas a nuestras Dependencias Federales y de 540 kg cerca de las costas del estado Falcón, en el caso de cocaína; y de 600 kg de marihuana, en el mismo mes, en aguas de Curazao.

En el caso de tráfico aéreo de drogas, destaca la detención de personas en el estado Falcón transportando más de 350 kg de cocaína.

En cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de tráfico de drogas destacan los estados Zulia, con 16 casos, así como Anzoátegui y Carabobo con 11 reportes en su haber cada uno, siendo el promedio de casos por entidad federal durante el período Enero – Marzo 2016, igual a cuatro (4) reportes.

Finalmente, se presenta en la Tabla 6 información sobre el nombre de las bandas organizadas involucradas e identificadas en reportes de tráfico de drogas:

Tabla 6. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Primer trimestre 2016.

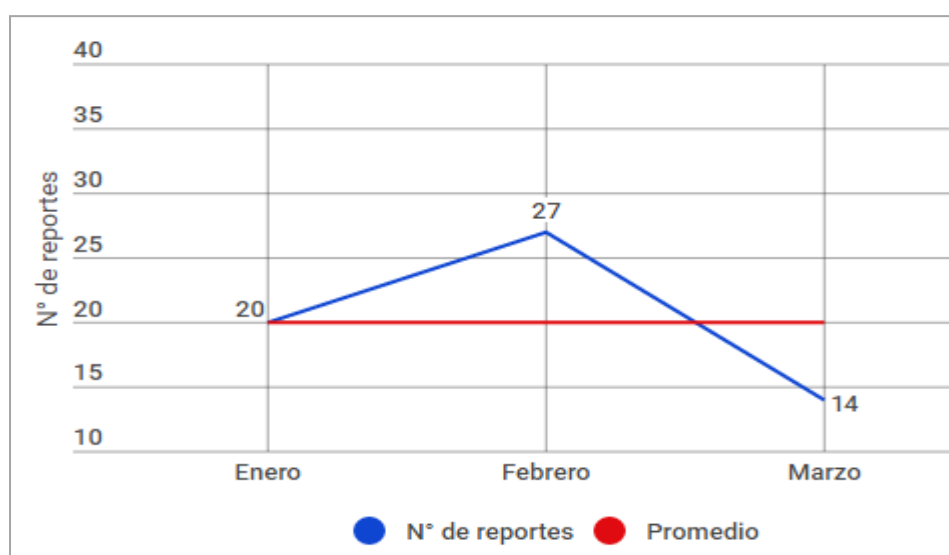
| Delito | Nombre de la banda | Estado en el que opera |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Tráfico de drogas | Banda "Los Perros" | Anzoátegui |
| | Banda "El Negro Libario" | |
| | Banda "Los Guabinas" | |
| | Banda "La Yiya" | |
| | Banda "El Fresa" | Carabobo |
| | Banda "El Miguelito" | |
| | Banda "El Transportador" | |
| | Banda "Los Magnates de las Armas" | Miranda |
| | Banda "El Adony" | |
| | Banda "Los Raspis" | Lara |
| Banda "El Rueda" | | |
| Banda "El pequeño Kong" | Dtto. Capital Portuguesa Aragua | |
| Banda "Los Migueleros" | | |
| Banda "El Chino" | | |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Secuestro:

En cuanto al delito del secuestro, tal como puede observarse en el Gráfico 12, ha de destacarse la fluctuación sufrida por los 61 reportes computados durante los meses en examen, desde los 20 casos registrados en el mes de enero, alcanzando los 27 durante febrero, hasta decrecer en siete puntos en marzo, mes en el cual se registraron 14.

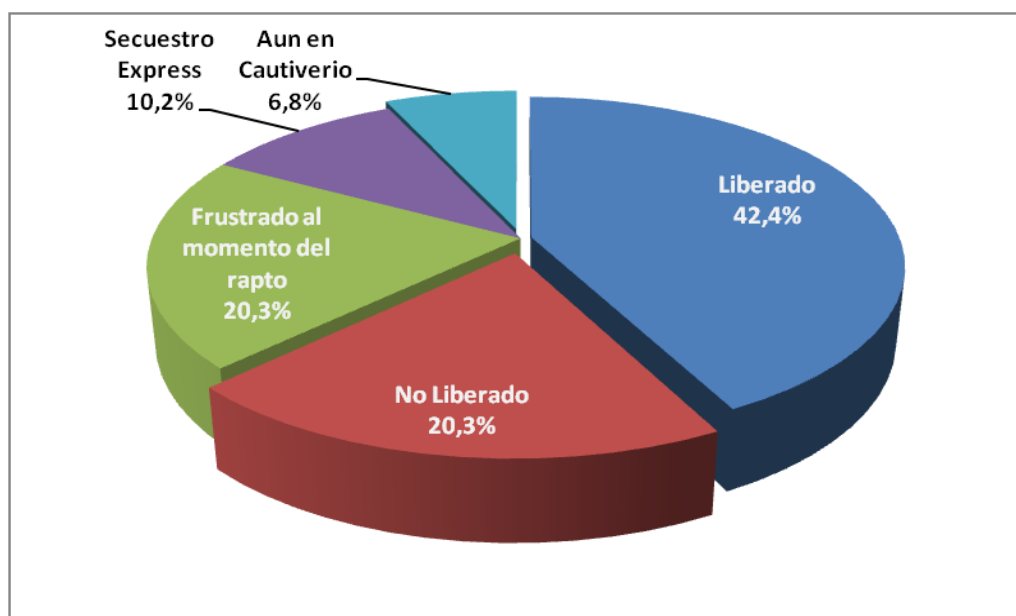
Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de secuestro computados. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En relación con la modalidad del secuestro, tal como se puede observar en el Gráfico 13, el 42,4% de los 59 reportes en los cuales se especificaba la modalidad del mismo, es decir, 25 casos, se trataron de secuestros en los cuales, por diferentes razones, la víctima habría sido *liberada* tras pasar algunos días en cautiverio. Por su parte, otros 12 reportes referían casos en los cuales el secuestro fue *frustrado* en el mismo momento del intento del plagio, ya fuese por la reacción de cuerpos de seguridad u otras personas, al tiempo que otros 12 casos, equivalentes al 20,3% de los reportes, se trataron de casos en los cuales se reportó que la *víctima jamás fue liberada* por sus captores, al menos no con vida. Finalmente, se contabilizaron 10,2% de registros, cristalizado en seis (6) reportes, en los cuales se refirió que la modalidad del delito habría sido *secuestro exprés* y un 6,8% de reportes, equivalente a cuatro (4) registros, en los cuales se reportaba que la víctima permanecía aún cautiva por sus captores.

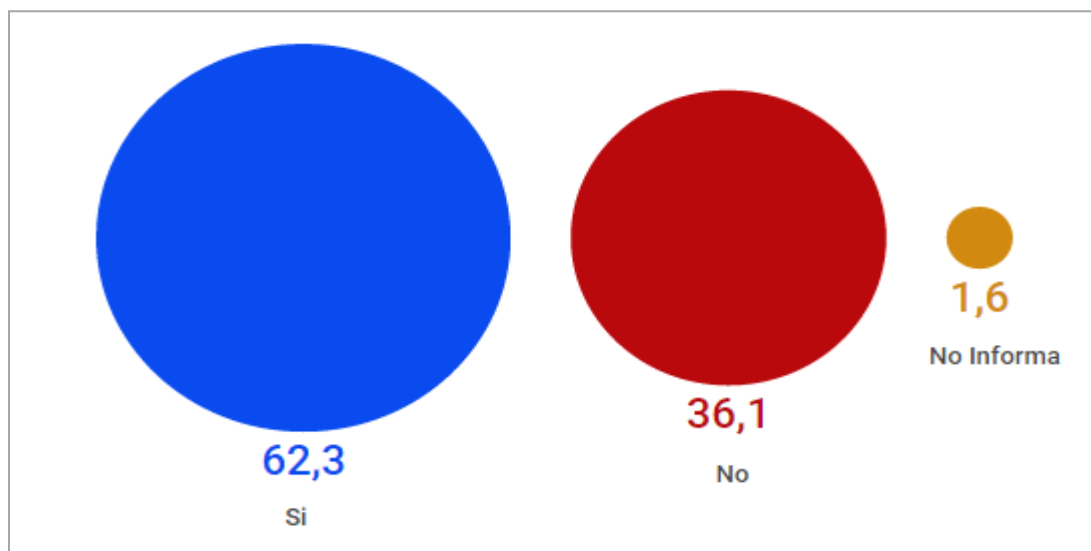
Gráfico 13. Porcentaje de reportes según condición del secuestro. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En lo referente a la actuación policial en dichos casos de secuestro, la data muestra 38 reportes – 62,3% de los casos – en los cuales efectivamente intervino algún cuerpo policial o de seguridad, otros 22 reportes, equivalentes al 36,1% del total de casos computados, en el que no existió intervención policial alguna y, finalmente, dos (2) artículos en los cuales no se aportaba información sobre dicho ítem.

**Gráfico 14. Porcentaje de actuación policial en reportes de secuestro.
Primer trimestre 2016.**



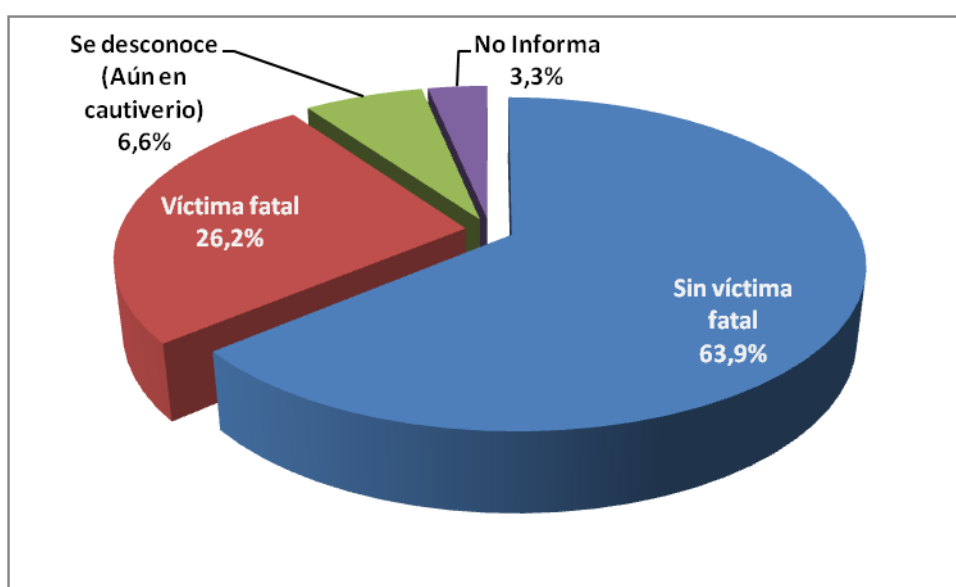
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Es importante destacar, además, que en aquellos casos en los cuales se especificaba tanto la actuación policial como el destino final de la víctima, se pudo observar que en 34 de los 36 casos en los que existió dicha intervención, es decir, en el 94,4% de las veces, no se registró víctima fatal alguna, mientras que en dos (2) reportes en el cual se refirió la actuación policial la víctima, lamentablemente, falleció.

Asimismo, se procedió a indagar sobre el pago de rescate. En tal sentido, se pudo constatar que en 49 de los 61 casos reportados, es decir, en el 80,3% de los casos, no se efectuó dicho pago, pues, por un lado, en 24 de ellos no se pagó por decisión o imposibilidad por parte de los familiares, mientras que por el otro, se registraron 12 casos en los cuales el secuestro fue frustrado al momento del rapto, 17 reportes en los que jamás se solicitó rescate alguno por las víctimas y cuatro (4) en los que aún la víctima permanecía en cautiverio. Es necesario destacar en este momento la existencia de ocho (8) reportes en los cuales el artículo no especificaba sobre el pago o no de rescate alguno. En cuanto a la relación entre el pago de rescate y la suerte final de la víctima, se obtuvo, en primer lugar, que en sólo cuatro (4) de los 24 reportes en los que los familiares de las víctimas se negaron a pagar dicho rescate la víctima pereció, luego, que en sólo uno (1) de los tres (3) reportes en los cuales se pagó por la liberación de la(s) víctima(s) ésta última perdió la vida y, finalmente, que en 10 de los 17 reportes en los que jamás se solicitó rescate por el captivo, la víctima pereció.

Así, pues, el balance de víctimas fatales por concepto de secuestro durante el primer trimestre del 2016 obtenido a través de los reportes en los cuales se ofrecía información sobre la suerte de los secuestrados, arroja la existencia de 39 registros (63,9%) en los cuales la(s) víctima(s) fue liberada con vida y otros 16 casos en los que la(s) víctima(s), lamentablemente, pereció (ya fuese en manos de sus captores o por heridas ocasionadas por los mismos antes de su liberación final). En definitiva, a través del análisis hemerográfico se computaron 21 personas fallecidas por concepto de secuestro durante el primer trimestre del año en curso.

Gráfico 15. Porcentaje. Reportes con víctimas fatales por concepto de secuestro. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Destaca en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de secuestro el estado Miranda, con 23 casos reportados y el Distrito Capital, con 20 reportes en su haber, siendo el promedio de casos durante el período en consideración igual a 3 reportes por entidad federal.

Finalmente, se presenta en la Tabla 7 información sobre el nombre de las bandas organizadas involucradas e identificadas en reportes de secuestro:

Tabla 7. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de secuestro. Primer trimestre 2016.

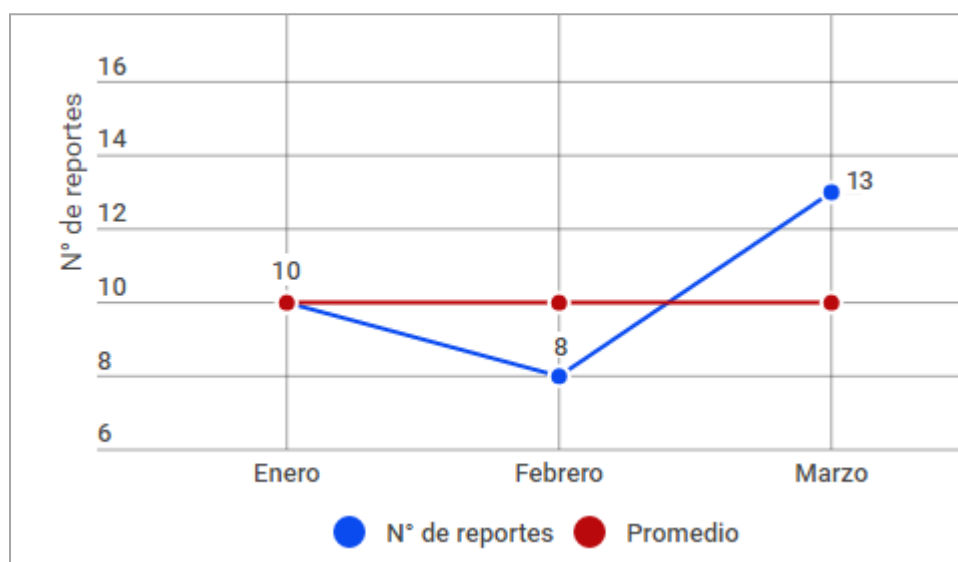
| Delito | Nombre de la banda | Estado en el que opera |
|-----------|----------------------|------------------------|
| Secuestro | Banda "El Coqui" | Dtto. Capital |
| | Banda "El Vidal" | |
| | Banda "El Vampi" | |
| | Banda "Macua" | |
| | Banda "El Chivo" | |
| | Banda "Las Quintas" | |
| | Banda "Los Pitufos" | Aragua |
| | Bandas "Juvenal" | |
| | Banda "El Sabandija" | Miranda |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Extorsión:

Durante el período Enero – Marzo 2016, se observa una distribución mensual más o menos constante con respecto a los reportes de extorsión. En ese sentido, presentando un promedio mensual de casos igual a 10, encontramos que en marzo se registraron hasta 13 reportes, mientras que el menor número de ellos se registrara durante febrero, con ocho (8).

Gráfico 16. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Primer trimestre 2016.

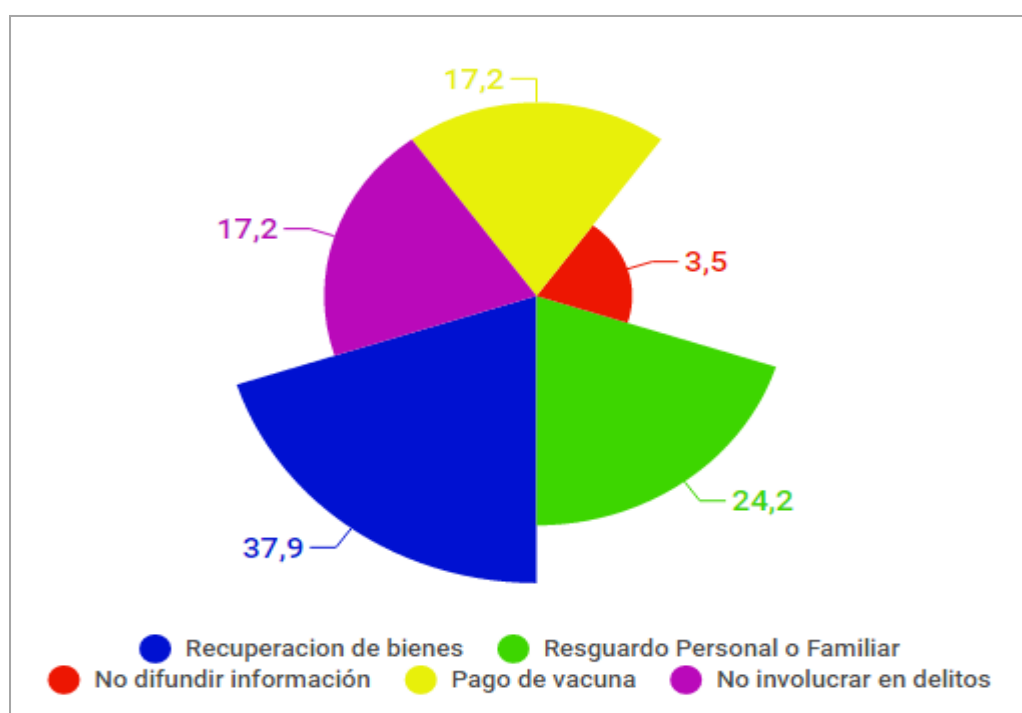


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a la modalidad de la extorsión, al igual que ocurriera durante el último semestre del año 2015, se pudo constatar una paridad evidente entre la modalidad de *extorsión personal* y *extorsión telefónica*, acumulando éstos 16 y 15 reportes, respectivamente.

Ahora bien, al indagar sobre la condición de la extorsión, una vez excluidos los dos (2) reportes que no presentaban información sobre dicho ítem, y tal como se muestra en el Gráfico 17, durante el periodo en consideración se observaron 11 casos (37,9%) de extorsión para *recuperar bienes sustraídos*; siete (7) casos en los cuales la misma se mantenía bajo la imposición de *resguardo o protección personal o familiar*; cinco (5) casos de extorsión para *no incriminar a la víctima en delitos*; cinco (5) casos de extorsión por *pago de vacuna* y, finalmente, un (1) caso en el cual se le solicitaba dinero a la víctima so pena de *difundir información sobre él*.

Gráfico 17. Porcentaje de reportes según tipo o modalidad de extorsión. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Destaca en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de extorsión los estados Miranda y Lara, cada uno con seis (6) casos en su haber, y el Distrito Capital, con (4), siendo el promedio de casos durante el período enero - marzo 2016, igual a 1 reporte por entidad federal.

Finalmente, se presenta en la Tabla 8 información sobre el nombre de las bandas organizadas involucradas e identificadas en reportes de extorsión:

Tabla 8. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Primer trimestre 2016.

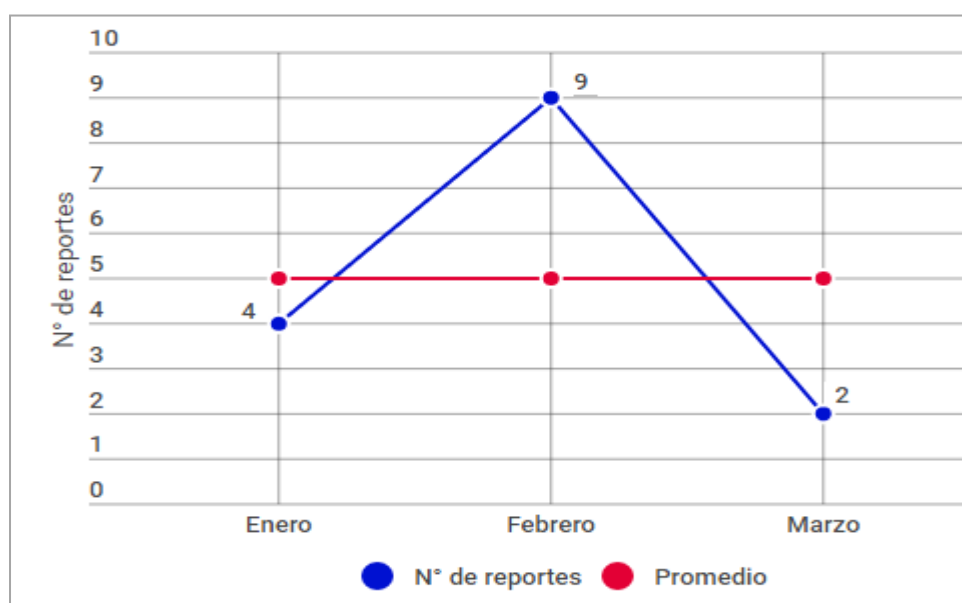
| Delito | Nombre de la banda | Estado en el que opera |
|-----------|--|------------------------|
| Extorsión | Banda "El Picure" | Aragua |
| | Banda "El Mou" | |
| | Banda "Los Carteros" | Miranda |
| | Banda "Los Juniors" | Lara |
| | Banda "Los extorsionadores de Mariara" | Carabobo |

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Corrupción:

En lo relativo a la corrupción, o los delitos contra el patrimonio público, a saber, corrupción, y definida en los términos que nos competen como aquellos “hechos delictivos en perjuicio del Estado, perpetrados por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones (...)” (Venelogía.com; *S.F*), puede decirse que durante los primeros tres meses del año en curso se registraron, en promedio, 5 reportes mensuales. En tal sentido, se registraron cuatro (4) casos durante el mes de enero, para sufrir un aumento súbito durante febrero, mes en el cual se registraron nueve (9) casos de corrupción, para finalmente computarse a penas dos (2) casos durante el mes de marzo.

Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Primer trimestre 2016.

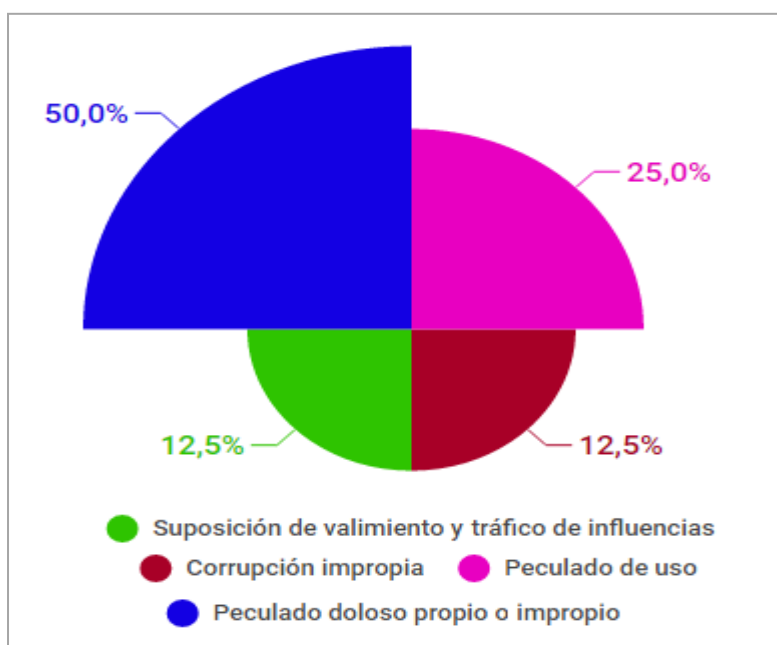


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al indagar sobre la modalidad de corrupción durante los meses en cuestión se observa que es el *Peculado doloso propio o impropio*, que consiste, según el artículo 54 del *Decreto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción* promulgado en el 2014², en que cualquiera de las personas señaladas en el artículo 3° de dicha Ley “se apropie o distraiga, en provecho propio o de otro, los bienes del patrimonio público o en poder de algún organismo público, cuya recaudación, administración o custodia tengan por razón de su cargo” en el caso *propio*, o cuando “(...) el agente, aun cuando no tenga en su poder los bienes, se los apropie o distraiga o contribuya para que sean apropiados o distraídos, en beneficio propio o ajeno, valiéndose de la facilidad que le proporciona su condición de funcionario público.” (Art. 54; 2014), en el caso *impropio*, aquel que agrupa el 50% de los únicos ocho (8) registros de corrupción con información sobre su tipo, con un total de cuatro (4) casos en su haber.

Por su parte, agrupando el 25% de la muestra, a saber, dos (2) casos, encontramos el *Peculado de uso*, termino para imputar al “funcionario público que, indebidamente, en beneficio particular o para fines contrarios a los previstos en las leyes (...) utilice o permita que otra persona utilice bienes del patrimonio público o en poder de algún organismo público, o de empresas del Estado cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado” (Art. 56; 2014).

Gráfico 19. Porcentaje de reportes de las cuatro principales modalidades de corrupción. Primer trimestre 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

² Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155. (2014). Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción. (Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Decreto_Reforma_ley_Contra_Corruccion.pdf).

En cuanto al tercer y cuarto lugar, encontramos un 25% conformado por (1) caso de *Corrupción impropia* y otro caso de *suposición de valimiento y tráfico de influencias*.

Siendo el promedio nacional de reportes de corrupción igual a 1, destaca el estado Miranda con cinco (5) casos de corrupción en su haber durante el periodo considerado.

No se registraron casos de corrupción vinculados con bandas delictivas organizadas.

Contrabando:

Durante los primeros tres meses del año en curso sólo se registraron tres (3) casos de contrabando, a razón de un (1) caso de contrabando de medicinas en el estado Zulia a través de la banda conocida como “*Los Fármacos*” durante febrero, mientras que durante marzo se contabilizó un (1) caso de contrabando de combustible en Zulia y un (1) caso de contrabando de alimentos regulados en el estado Carabobo.

Legitimación de capitales:

Durante el periodo en consideración, además, se registraron sólo dos (2) casos de legitimación de capitales, ambos ocurridos durante el primer mes del año, siendo el primero un caso de legitimación de capitales a través de la supuesta exportación de buche de pescado hacia China, mientras que el segundo de los casos se trató del lavado de dinero a través de una red de estafa mediante la supuesta ventas de vehículos de motor.

ANEXOS

Anexo #1: Nombre, delito y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de delito organizado. Primer trimestre 2016.

| Delito | Nombre de la banda | Estado en el que opera | |
|--------------------------|---|--|---------------|
| Trafico de drogas | Banda "Los Perros" Banda "El Negro Libario" Banda "Los Guabinas" Banda "La Yiya" | Anzoátegui | |
| | Banda "El Fresa" Banda "El Miguelito" Banda "El Transportador" | Carabobo | |
| | Banda "Los Magnates de las Armas" Banda "El Adony" | Miranda | |
| | Banda "Los Raspis" Banda "El Rueda" | Lara | |
| | Banda "El pequeño Kong" Banda "Los Migueleros" Banda "El Chino" | Dtto. Capital Portuguesa Aragua | |
| | Secuestro | Banda "El Coqui" Banda "El Vidal" Banda "El Vampi" Banda "Macua" Banda "El Chivo" Banda "Las Quintas" | Dtto. Capital |
| | | Banda "Los Pitufos" Bandas "Juvenal" | Aragua |
| Banda "El Sabandija" | | Miranda | |
| Extorsión | | Banda "El Picure" Banda "El Mou" | Aragua |
| | Banda "Los Carteros" | Miranda | |
| | Banda "Los Juniors" | Lara | |
| | Banda "Los extorsionadores de Mariara" | Carabobo | |
| Contrabando | Banda "Los Fármacos" | Táchira | |